

# CONVOCATORIA

**DIPLOMADO**  
para el

***Fortalecimiento del Liderazgo de las  
Mujeres Indígenas, con énfasis en  
Gestión Pública Intercultural***

Cuarta promoción

***(MODALIDAD MIXTA)***

**Del 29 de abril al 01 de noviembre de 2013**

**Santa Cruz de la Sierra, Bolivia  
Antigua, Guatemala**



Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas



## **Presentación**

La Universidad Indígena Intercultural (UII), proyecto impulsado por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (Fondo Indígena), en el marco de su Programa Emblemático “Mujer Indígena” y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), en su Unidad Sureste, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, convocan a la cuarta Promoción del **“Diplomado para el Fortalecimiento de las Mujeres Indígenas en Liderazgo, con énfasis en Gestión Pública Intercultural”**

Esta propuesta ha sido elaborada a iniciativa del Equipo Gestor del Programa Emblemático “Mujer Indígena” que impulsa el Fondo Indígena y contó con la participación y aportes de los diversos procesos organizativos que protagonizan las mujeres indígenas, tanto en organizaciones nacionales, regionales, mixtas e internacionales. Las redes internacionales organizaciones participantes en los procesos del Equipo Gestor son: el Enlace Continental de Mujeres Indígenas; la Alianza de Mujeres indígenas de Centroamérica y México y; la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA); el Consejo Indígena de Centroamérica (CICA); la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI); y la Red de Mujeres Indígenas por la Biodiversidad y el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI). A nivel nacional, se cuenta con la participación activa de las organizaciones de mujeres indígenas de los países miembros del Fondo Indígena, lideradas por las Consejeras Indígenas del Fondo Indígena.

Hacen parte también de esta iniciativa diversas agencias de cooperación comprometidas con el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres indígenas; tales como la cooperación del Reino de Bélgica; la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), la Cooperación Internacional Alemana (GIZ); y ONU-Mujeres. Esta alianza se renueva y fortalece para el lanzamiento de la presente convocatoria a esta cuarta promoción, a realizarse **del 29 de abril al 1 de noviembre de 2013.**

## **Objetivo general y objetivos específicos**

El Diplomado tiene como objetivo general el fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres indígenas mediante su participación en un programa de educación superior, en el marco de protección de sus derechos humanos. El Diplomado se propone dotar a las mujeres participantes en el proceso de formación, de instrumentos jurídicos, políticos y analíticos para potenciar su participación en espacios organizacionales, públicos e institucionales, a nivel comunal, distrital, nacional e internacional. Asimismo se propone el desarrollo de capacidades para la incidencia política y para la Gestión Pública Intercultural. Adicionalmente, el curso incentivará el análisis reflexivo, crítico, colectivo y constructivo, sobre las particularidades de las mujeres indígenas, por medio de metodologías para la investigación intercultural, con perspectiva de género, y la elaboración de un proyecto de investigación de su interés, pertinente a la problemática de las mujeres en el contexto de la realidad social de la estudiante y, de esta forma, generar conocimiento desde una estrategia colectiva de investigación. Por lo que se ha planteado los siguientes objetivos específicos:

- i. Crear una plataforma de formación para lideresas que, desde su identidad, tengan los conocimientos y los instrumentos metodológicos para interconectar realidades,

- conocimientos y experiencias de vida, en diferentes niveles de trabajo organizativo, en la gestión y en el activismo político, tanto en los espacios globales, como en los regionales, nacionales y locales.
- ii. Reflexionar de manera crítica sobre los sistemas normativos propios, las instituciones de gobierno, así como las prácticas políticas comunales y su impacto sobre las mujeres.
  - iii. Análisis crítico de la participación política y los sistemas electorales desde la institucionalidad estatal y del derecho propio, y su impacto en las mujeres indígenas.
  - iv. Conocer los fundamentos, diseño y estructuras de las políticas públicas y la gestión intercultural, desde el paradigma del Buen Vivir, y desde la perspectiva de las mujeres indígenas
  - v. La adquisición de conocimientos, herramientas, mecanismos y habilidades para la incidencia política en favor de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas a nivel local, regional, nacional y global, articulando las herramientas que ofrece la Gestión Pública Intercultural con la perspectiva autonómica del Bien Vivir de los pueblos y los derechos de las mujeres.
  - vi. Conocer los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas y los derechos de las mujeres desde la perspectiva de las mujeres indígenas, reflexionando sobre los desafíos que enfrenta el ejercicio pleno de esos derechos en sus realidades nacionales.
  - vii. Reflexionar sobre la violencia contra las mujeres y las estrategias para su erradicación, tanto desde la institucionalidad estatal como desde la cultura propia.
  - viii. Brindar espacios idóneos y herramientas analíticas específicas y de investigación intercultural, para facilitar la producción del conocimiento alternativo desde la sistematización de las experiencias de vida y la praxis de la lucha política de las mujeres indígenas.
  - ix. Fomentar, a través de la reflexión colectiva, el análisis de la identidad de las mujeres indígenas visibilizando sus aportes en el campo político, social, económico y educativo así como también desnaturalizando prácticas de discriminación y control que operan en contra de ellas, tanto dentro del mundo indígena como en el contexto de la sociedad nacional.
  - x. Desarrollo de una reflexión sobre la identidad de las mujeres indígenas que parta del análisis y reconocimiento de sus aportes en el campo cultural, social, político y económico; a través de la identificación de las prácticas que naturalizan la discriminación en contra de las mujeres indígenas, así como de los mecanismos de control que operan contra ellas, tanto en los espacios comunitarios como en todos los contextos sociales.
  - xi. Contribuir al fortalecimiento organizacional del movimiento indígena desde las perspectivas, potencialidades y necesidades de las mujeres indígenas.
  - xii. Contribuir a la generación de estrategias de alianzas y redes en la región y a nivel global, de los liderazgos de mujeres.

- xiii. Fortalecer las capacidades para la incidencia de las mujeres indígenas en las organizaciones mixtas, para colocar sus agendas, hacer visibles sus necesidades y participar en condiciones de igualdad en la toma de decisiones.
- xiv. Fortalecer las capacidades de las mujeres indígenas para su participación en los procesos de construcción de la Gestión Pública Intercultural y para promover el reconocimiento de los saberes y conocimientos indígenas, desde la perspectiva de género.

### Organización del diplomado

El diplomado **tendrá una duración de seis meses**. Se desarrollará en cinco módulos, dos presenciales y tres virtuales, con la siguiente organización:

### Módulos, modalidad y unidades, cuarta promoción, del 29 de abril al 01 de noviembre de 2013

<b>Módulos/modalidad/ lugar/fecha</b>	<b>Unidades</b>		<b>Número de horas</b>
<b>Módulo I</b> <i>Primera fase presencial.</i> <i>Lugar: Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 29 de abril al 24 de mayo de 2013</i>	Unidad 1	Cátedra Indígena Itinerante	Universidad Indígena Intercultural  80 hrs.
	Unidad 2	Cátedra Indígena Itinerante	
	Unidad 3	Metodología intercultural, epistemologías descolonizadoras, historia oral, métodos y técnicas de investigación social	CIESAS 80 hrs.
	Unidad 4	Coloquio de presentación de propuestas de proyectos de investigación	
	Unidad 5	Entrenamiento en el uso de la plataforma virtual de aprendizaje "Moodle"	
			<i>Total: 160 hrs. académicas</i>
<b>Módulo II,</b> <i>Módulo virtual, del 03 de junio al 12 de julio</i>	Unidad 6	Buen Vivir, Derechos, libre determinación y desarrollo libre determinado, con cultura e identidad de mujeres y hombres de pueblos indígenas.	15 hrs. por semana, 6 semanas
			<i>Total: 90 hrs. académicas</i>
<b>Módulo III,</b> <i>Módulo virtual, 22 de julio al 30 de agosto</i>	Unidad 7	Incidencia política, liderazgo, sistemas de derecho propio, gestión intercultural, sistemas electorales, participación y formación política de las mujeres indígenas con enfoque de género.	15 hrs. por semana, 6 semanas
			<i>Total: 90 hrs. académicas</i>

<i>Módulo IV, Módulo virtual, 09 al 27 de septiembre</i>	Unidad 8	Última fase de redacción de los resultados de investigación	15 hrs. por semana, 3 semanas
			<i>Total: 45 hrs. Académicas</i>
<i>Módulo V Módulo presencial, Antigua, Guatemala, 07 de octubre al 1 de noviembre</i>	Unidad 9	Cátedra Indígena Itinerante	Universidad Indígena Intercultural
	Unidad 10	Cátedra Indígena Itinerante	80 hrs.
	Unidad 11	Introducción a metodologías para la réplica del conocimiento aprendido	CIESAS
	Unidad 12	Presentación resultados de investigación	80 hrs.
			<i>Total: 160 hrs. académicas</i>
			<b>Gran Total: 545 hrs. Académicas</b>

#### PERFIL DE INGRESO

El diplomado está dirigido a:

- a) Mujeres organizadas que se reconozcan pertenecientes a un pueblo indígena y sean hablantes de una lengua indígena;
- b) Lideresas de base comunitaria con trayectoria organizativa;
- c) Mujeres que participen en organizaciones de mujeres indígenas;
- d) Lideresas indígenas y/o mujeres indígenas electas en cargos de representación;
- e) Lideresas indígenas activistas de derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas y derechos de las mujeres;
- f) Mujeres con amplia cualificación con experiencia en trabajos de gestión, desarrollo y fortalecimiento de organizaciones indígenas;
- g) Profesionales indígenas ligadas a procesos organizativos, educativos, políticos o de desarrollo

Las aspirantes deben de disponer de tiempo suficiente para satisfacer con solvencia las horas requeridas para su formación, mínimo seis horas a la semana; así como disponibilidad para la lectura y redacción de documentos, tanto en las fases presenciales como virtuales y realizar un proyecto de investigación; así como un plan de réplica de los conocimientos adquiridos en el diplomado; ambos son requisitos para la obtención del diploma. De igual forma deberán tener acceso a Internet de forma regular, para participar en la fase virtual del diplomado.

Nota: Las becarias seleccionadas deben disponer de pasaporte o de la documentación requerida en su país. Cada postulante asume la responsabilidad del trámite de su pasaporte y visa, si fuera necesario, en caso de resultar seleccionada.

#### **Oferta de becas:**

El diplomado ofrece un máximo de 25 becas completas otorgadas por el Fondo Indígena, destinadas a postulantes de los países miembros de este organismo internacional. Se considerará la postulación de alumnos varones indígenas y mujeres no indígenas, siempre y cuando demuestren una trayectoria de trabajo con organizaciones de mujeres indígenas. El porcentaje de inclusión de cada una de estas categorías será del 10%.

#### **La beca incluye:**

- Matrícula del Programa.
- Alimentación, vivienda y movilización durante los períodos presenciales del programa.
- Material didáctico.
- Seguro médico de emergencia en periodos presenciales administrado por el Fondo Indígena
- Transporte internacional o nacional desde el aeropuerto internacional del país de origen, hacia el lugar donde se realizarán la primera y segunda fase presencial del programa.

#### **Modalidades de certificación del diplomado**

Habrán dos modalidades de certificación:

- a) Constancia de aprobación del diplomado. Se otorgará a quienes, sin ser profesionales, obtengan por lo menos el 80 por ciento de cumplimiento en los aspectos a evaluar.
- b) Diploma. Se otorgará a los/las participantes que, además de cumplir con el requisito anterior, cuenten con título de licenciatura.

#### **Tiempos y lugares**

- El diplomado tendrá una duración de 6 meses. Inicia **el 29 de abril al 01 de noviembre de 2013** con un total de 545 horas académicas.
- **La primera fase presencial se desarrollará en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 29 de abril al 24 de mayo de 2013; mientras que la segunda fase presencial se realizará en Antigua, Guatemala, del 07 de octubre al 01 de noviembre.**

## CRONOGRAMA

<b>Publicación de la convocatoria</b>	19 de febrero al 19 de marzo de 2013
<b>Periodo de selección de becarias:</b>	Del 19 al 28 de marzo
<b>Publicación de resultados:</b>	29 de marzo
<b>Primera fase presencial</b>	29 de abril al 24 de mayo Lugar: Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
<b>Segunda fase presencial:</b>	07 de octubre al 01 de noviembre Lugar: Antigua, Guatemala

Documentación para la postulación. Esta documentación deberá ser enviada mediante correo electrónico al momento de postularse.

Las y los postulantes, deben presentar sin excepción alguna, la siguiente documentación:

1. Llenar el formulario de postulación (Formulario 1 para líderes o Formulario 2 para profesionales), anexar documentación probatoria.
2. En caso de que así lo requiera, enviar carta de solicitud de beca dirigida al Sr. Carlos Batzin, Presidente del Consejo Directivo del Fondo Indígena. En este caso, también debe enviar un certificado firmado por el/la postulante dando fe de que nunca antes se benefició de una beca del Fondo Indígena y que no goza de otra beca de otra institución al momento de postularse a la beca del Fondo Indígena
3. Carta compromiso en el que asume que cursará la totalidad del diplomado, tanto en las dos fases presenciales, como en la fase virtual. La carta debe manifestar también que dispone de tiempo suficiente para cumplir con solvencia las horas de formación académica que requiere el diplomado; mínimo seis horas a la semana, con acceso a Internet para participar en la fase virtual del diplomado. La carta deberá ser firmada por el o la postulante.
4. Copia digitalizada de un **certificado médico** de que goza de buena salud.
5. Copia digitalizada de **documento de identidad** y/o pasaporte.
6. De acuerdo a su perfil:
  - **Líderes y lideresas sin título profesional:** Deberán acreditar experiencia gerencial. Completar datos según información solicitada (ir a Formulario 1).
  - **Profesionales indígenas y no indígenas:** Deberán acreditar su formación enviando una copia digitalizada de título profesional de licenciatura o grado académico, otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación de su respectivo país. O comprobación académica disponible. Es requisito completar datos según información solicitada (ir a Formulario 2). Sustentarlo mediante documentación que lo compruebe.
7. **Carta de aval** digitalizada de y/o patrocinio de una organización indígena nacional o supranacional, especificando claramente el respaldo de la organización a la solicitud de beca de la postulante.

En dicha carta, la organización debe comprometerse explícitamente a mantener contacto con la/el becario, y responder por su patrocinado en caso de incumplimiento de los compromisos académicos asumidos. Además, debe emitir una evaluación final por escrito, la que tendrá un valor académico para la acreditación del diplomado de parte de la estudiante.

La carta aval debe especificar con claridad, el nombre, números telefónicos (de base y celular), y dirección de correo electrónico de la persona con quien el Fondo Indígena sostendrá contacto para el seguimiento de la becaria. Si el/la postulante no presenta este aval, se entenderá que no se postula al beneficio de una beca.

8. Presentación de un “Plan de Réplica” que consiste en una propuesta de devolución de los conocimientos obtenidos en el Diplomado a la organización que la postula. Este documento deberá de ser firmado por la organización postulante.
9. Carta compromiso del/la postulante para brindar asesoría especializada en el tema del postgrado durante dos años a su organización patrocinadora y a las organizaciones indígenas de su país en forma gratuita.
10. Presentar una Propuesta de Proyecto de trabajo de investigación acorde con los temas de interés de el/la postulante. Este proyecto de investigación se desarrollará durante todo el curso del diplomado. La entrega de resultados de la investigación realizada, es requisito para la obtención del diploma. Estos resultados podrán ser publicados por la Universidad Indígena Intercultural, respetando los derechos de autor correspondientes.

La Propuesta del Proyecto de investigación deberá de contener los siguientes componentes:

- i. **Tema de investigación.** La postulante presentará un tema o título de su investigación, de acuerdo a su interés, enmarcando su proyecto en la reflexión sobre el marco normativo de derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres indígenas, desde una perspectiva de género.
- ii. **Justificación.** La postulante explicará las razones por las que considera que el tema de investigación escogido es relevante. Tratará de identificar la problemática de su interés, desde su experiencia personal articulándolo con los intereses colectivos de su pueblo/comunidad y/o organización. Se trata de relacionar la trayectoria personal-profesional de la postulante y sus vínculos con una organización y/o comunidad, con su tema de investigación;
- iii. **Pregunta de investigación.** Para acotar la investigación es conveniente que en el proyecto se plantee una pregunta sobre los aspectos que esté interesada en conocer o indagar y que guiará su investigación.
- iv. **Lugar.** Ubicar la comunidad, provincia, estado, país, en donde se va a realizar la investigación de campo.
- v. Todos los documentos deberán de enviarse por vía digital a las siguientes direcciones: [convocatorias@fondoindigena.org](mailto:convocatorias@fondoindigena.org) con copia a: [diplomado\\_burguete@hotmail.com](mailto:diplomado_burguete@hotmail.com)